

PENTAMEDICA, S.A.

Guayaquil, 26 de agosto de 2020.

SEÑORA

LIZ SOFIA SIERRA RODRÍGUEZ

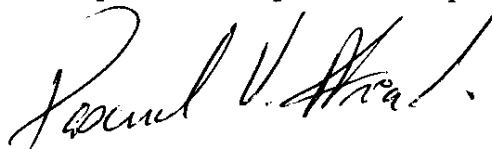
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de la Compañía **PENTAMEDICA, S.A.**, celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su renovación como Presidente de la compañía, por un periodo de cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 14 de agosto de 2014, ante la Notaria Sexta del cantón de Quito, Abg. Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de septiembre de 2014, especialmente en artículo décimo cuarto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



PASCUAL VICENTE ATRIA ALVAREZ

C.I 0932737661

Gerente General

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **PENTAMEDICA, S.A.**, para la cual he sido designada. Guayaquil, 26 de agosto de 2020

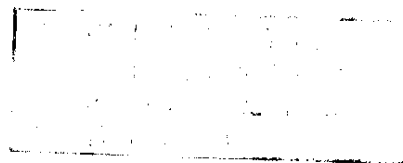


LIZ SOFIA SIERRA RODRIGUEZ

C.C N° 0932737596

PRESIDENTE

Nacionalidad: Venezolana.



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:26.602
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PENTAMEDICA S.A.**, a favor de **LIZ SOFIA SIERRA RODRIGUEZ**, de fojas **62.778** a **62.781**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.823**.

ORDEN: 26602



Guayaquil, 02 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264491

Bois